

CUIDADOS, SALUD MENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ANÁLISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO DEL GRADO DE ENFERMERÍA DE GALICIA MEDIANTE LA HERRAMIENTA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL ESCÁNER2030

CLAUDIA GONZÁLEZ LÓPEZ

Enfermera especialista en salud mental.

Profesora de la Escuela de Enfermería de Pontevedra (adscrita a la Universidad de Vigo).

 <https://orcid.org/0000-0002-1563-401X>

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es analizar la presencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los planes de estudio de las materias de salud mental del Grado de Enfermería de Galicia. La relevancia de ello radica en la importancia de un enfoque integral en la formación de enfermería en salud mental, reconociendo la influencia de diversos determinantes sociales de la salud y adoptando un modelo de cuidados que aborde aspectos sociales, económicos y ambientales, más allá del paradigma biologicista tradicional. En este contexto, se presenta un estudio de naturaleza descriptiva haciendo uso de la herramienta digital de inteligencia artificial Escáner2030, una aplicación de acceso libre de etiquetado masivo del contenido de documentos a través del procesamiento del lenguaje natural, que permite detectar y obtener visualizaciones de la presencia de los diferentes ODS en cualquier texto. Los resultados indican que el currículo formativo se centra en el ODS 3 («Salud y bienestar»), con escasa atención a otros determinantes sociales de la salud mental, como la educación (ODS 4), el empleo (ODS 8), la pobreza o los recursos materiales (ODS 1) o el entorno y residencia (ODS 11). Se concluye que la formación universitaria en enfermería en Galicia se orienta más hacia el trastorno mental que hacia cuidados integrales desde una perspectiva de sostenibilidad, dejando de lado aspectos como la educación, el empleo, la pobreza y el entorno.

Palabras clave: Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, investigación en educación de enfermería, salud mental, atención integral de salud.

Correspondencia: Claudia González

Correo electrónico: claudia.eu.enfermeria@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Vivimos en un mundo interconectado y globalizado, regido por los procesos económicos y un contexto muy complejo marcado por las desigualdades sociales, el cambio climático, las migraciones masivas o las enfermedades infecciosas transnacionales, que nos recuerdan que «nadie está a salvo si no estamos todos a salvo»¹. Vivimos también en sociedades que hablan de salud mental, pero que, en realidad, están hablando de un conjunto de conceptos entremezclados: desesperanza, cansancio, falta de expectativas, estrés, preocupación y dificultad para saber cuándo se acabará ese sentimiento².

Sin embargo, tal y como sugiere Celso Arango en el libro *Presente y futuro de la salud mental en España*, «solo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena»³ y, en ese caso, ha tenido que venir en forma de pandemia para darnos cuenta de lo importante de la salud mental y de lo mal preparado que estaba nuestro sistema sanitario para afrontar una crisis así³.

No cabe duda de que existen factores sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales que ejercen gran influencia en el estado de la salud de las personas y en la calidad de vida. Son muchos los componentes que determinan nuestra salud en general y la salud mental en particular: los niveles de pobreza y exclusión, el desempleo, la educación, el acceso a alimentos, agua potable e instalaciones sanitarias, la vivienda, el acceso a información, los grados de protección social, la discriminación por cuestiones de género, etnia, edad o discapacidad, la inversión en salud pública o la vulnerabilidad frente al cambio climático⁴. Atajar esta coyuntura no puede recaer simplemente sobre la atención clínica e individual, sino que, tal y como manifiestan las Naciones Unidas, necesitamos aspirar a un mundo en el que sea universal el respeto de los derechos humanos y

la dignidad de las personas, el estado de derecho, la justicia y la no discriminación, en el que exista igualdad de oportunidades para que pueda realizarse plenamente el potencial humano y para contribuir a una prosperidad compartida y sostenible⁵.

En este contexto, y en el marco de Naciones Unidas, en septiembre de 2015 los líderes mundiales adoptaron de manera unánime el documento «Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible», uno de los acuerdos globales más ambiciosos e importantes de nuestra historia reciente. La Agenda, que entró en vigor el 1 de enero de 2016, aspira a que, para el año 2030, entre todos hayamos situado al mundo y a sus sociedades en un camino hacia un futuro mejor. En el punto central de la Agenda, se sitúan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (fig. 1), y sus 169 metas. Los ODS son un conjunto de prioridades y propósitos para guiar el abordaje de los retos y desafíos más urgentes en el mundo, como son la erradicación de la pobreza y el hambre; la protección del planeta de la degradación ambiental y el cambio climático; asegurar que todas las personas sin distinción puedan disfrutar de vidas prósperas, saludables y satisfactorias; y fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas, libres de violencia, miedo o estigma⁶.

Las enfermeras ocupan un papel fundamental en la consecución de los retos y desafíos que impulsan los ODS, pues los cuidados de enfermería comparten la aspiración de mejorar las condiciones en la sociedad de las personas vulnerables mediante la mejora de su salud, las oportunidades, el acceso a los recursos, la participación y el respeto de sus derechos^{7,8} o, lo que es lo mismo, la mejora de los determinantes sociales de la salud (DSS), entendidos como las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana⁹. Estos DSS emanan,



Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fuente: Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Wikimedia.org. Disponible en: <https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Db3TsjvVwAAg-IC.jpg>

a su vez, de todos y cada uno de los ODS (v. fig. 1), dado que la pobreza (ODS 1), la educación (ODS 4), el acceso al agua y saneamiento (ODS 6), el bienestar económico (ODS 8), y la capacidad de las ciudades y asentamientos humanos para ser inclusivos y resilientes (ODS 11) afectan directamente a la capacidad de la sociedad para crear, experimentar y mantener la salud mental. La salud mental, a su vez, influye en la capacidad de trabajar, participar y vivir con dignidad¹⁰. En coherencia, tal y como sugieren Piñeiro y Siles en la obra *La aurora de la salud mental*, «Una afección mental debe ser entendida desde la matriz social resultante del conjunto de todos los contextos [...] debemos dar un paso más [...] combatir la afección pasa principalmente por intervenir en la realidad, y atacar los contextos y relaciones sociales que contribuyen a nuestra alienación»¹¹. En cambio, esta visión holística y global contradice la lógica

biomédica imperante en los sistemas formativos de las ciencias de la salud, lo que incluye la formación en salud mental.

La comisión sobre la educación de los profesionales de la salud para el siglo XXI (comisión independiente de profesionales y líderes académicos de todo el mundo) afirma que la universidad prepara graduados con un enfoque excesivamente técnico y «hospitalocentrista», que les limita para una comprensión contextual amplia que responda a las necesidades de salud mental de la actualidad^{12,13}. El paradigma biomédico, aunque respaldado por el método científico, presenta limitaciones a la hora de comprender y promover la salud mental en el marco del desarrollo sostenible¹⁴. Esto es adoptar una mentalidad que busque comprender las condiciones estructurales y políticas que sostienen las desigualdades, el

estigma, la discriminación, la falta de participación o el acceso a una vida digna que sufren las personas con afecciones de salud mental en todo el mundo. ¿Se aborda todo esto en las escuelas y facultades de enfermería?

Trascendiendo de la connotación de moda o campaña electoralista que para muchos puede tener la Agenda 2030 y sus ODS, en el campo científico, es un marco aceptado internacionalmente para articular estas estrategias específicas hacia la misión social y la capacidad profesional de la enfermería para contribuir no solo a la mejora de los problemas sanitarios, sino también a diversidad de cuestiones sociales, políticas y territoriales que repercuten en la salud mental y el bienestar individual y comunitario¹⁵. Y, en el alcance de estas metas, las universidades tienen un papel trascendental, pues, como instituciones educativas, dedicadas a la generación y transmisión del conocimiento a través de la docencia y la investigación, son fundamentales para la innovación, difusión y aplicación de posibles soluciones y alternativas a los problemas globales a los que se enfrenta la sociedad actual¹⁶.

Son numerosas las investigaciones para mejorar el bienestar y los cuidados de las personas con trastornos mentales, o para promocionar la salud mental de las poblaciones, pero, generalmente, están enfocadas a los profesionales, a los estudiantes o a los pacientes. En contrapartida, son verdaderamente escasos los análisis del currículo de pregrado en enfermería; la temática de educación en enfermería es una de las tres menos abordadas (alcanzando solo alrededor de un 12 %) de toda la producción científica mundial de la disciplina¹⁶. Este trabajo busca contribuir a paliar esta carencia desde la convicción de que, si el primer contacto con la salud mental de una enfermera en ciernes tiene lugar en sus estudios universitarios, es un ámbito crítico que debe ser investigado y revaluado constantemente para con-

seguir profesionales de enfermería formados para las verdaderas necesidades sociales, en constante cambio.

Así las cosas, si se concibe la enfermería como una ciencia humana, se comprende que «cuidar» no puede limitarse a «tratar», y que, lejos de ser una ciencia exacta que da lugar a corrientes técnicas de investigación para la cura y tratamiento de las enfermedades, se fundamenta en corrientes de desarrollo humano, de calidad de vida y de bienestar.

No obstante, la formación de la enfermería en España sigue preparando a enfermeras más tecnológicas que cuidadoras, dando más importancia a aquellos cuidados que llevan asociadas prácticas de carácter procedimental y relegando las perspectivas más holísticas, humanísticas o sociales a meros adornos¹⁷⁻¹⁹.

Desde la concepción de la salud mental como un fenómeno que trasciende a la mera ausencia de enfermedad o el simple acceso a la atención sanitaria, y defendiéndola como un derecho fundamental reconocido que obliga a entenderla del modo más amplio posible, relacionándola con todos los aspectos de la vida de las personas, la investigación que se propone parte de la pregunta de si la formación universitaria que reciben los profesionales encargados de promocionar y salvaguardar la «salud mental para todos» es la adecuada para garantizar cuidados integrales y sostenibles, en el marco de los ODS.

OBJETIVO GENERAL

Conocer el grado de presencia de los ODS en las guías docentes de las materias de salud mental del Grado de Enfermería en Galicia a través de la herramienta de inteligencia artificial Escáner2030.

MATERIAL Y MÉTODO

Estamos ante un estudio de naturaleza descriptiva, que busca especificar la presencia de los ODS en las guías docentes de las materias de salud mental del Grado en Enfermería de las tres universidades de Galicia (tabla 1), tanto públicas como privadas, incluidas en el buscador de títulos universitarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA).

Tabla 1. Universidades y escuelas/facultades gallegas que imparten el Grado de Enfermería

Universidad	Centro
A Coruña	Escuela Universitaria de Enfermería de A Coruña
	Facultad de Enfermería y Podología de Ferrol
Santiago de Compostela	Facultad de Enfermería de Santiago de Compostela
	Escuela Universitaria de Enfermería de Lugo
Vigo	Escuela Universitaria de Enfermería de Pontevedra
	Escuela Universitaria de Enfermería de Ourense
	Escuela Universitaria de Enfermería de Meixoeiro
	Escuela Universitaria de Enfermería Povisa

La fuente principal de información han sido los documentos (guías docentes publicadas en el momento de la recogida de datos para el curso 2022-2023) de las asignaturas de salud mental, consultados a través de las páginas web de cada universidad (tabla 2). Se sometieron a un análisis de contenido mediante la herramienta de inteligencia artificial Escáner2030, durante los meses de septiembre-

diciembre de 2022. En esta línea, se puede considerar un estudio documental, pues los documentos, producidos en un contexto determinado, son objeto de estudio en sí mismos²⁰.

Para la recogida de datos, se consultó la guía docente de la asignatura de salud mental en la web de cada facultad/escuela y se confeccionó una base de datos con un documento PDF individual para los contenidos de cada asignatura de salud mental de cada escuela/facultad, para subirla posteriormente al *software* de análisis.

Para el análisis de datos, se empleó una herramienta denominada Escáner2030, desarrollada por Political Watch (2021), organización independiente perteneciente a la Fundación Salvador Soler, en colaboración con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Gobierno de España y Actua Innovació, *hub* tecnológico y de conocimiento del Principado de Andorraⁱ.

Escáner2030 se basa en un sistema de etiquetado masivo del contenido de diferentes textos en distintos formatos. Aplica el procesamiento del lenguaje natural (NLP; del inglés, *natural language processing*), rama de la inteligencia artificial que ayuda a los ordenadores a entender, interpretar y manipular el lenguaje humano, pudiendo extraer la información relevante de los textos analizados.

Para llevar a cabo este etiquetado, sus creadores desarrollaron una base de conocimiento o taxonomía de más de 4000 etiquetas relacionadas con la Agenda 2030 y los ODS de Naciones Unidas (17 objetivos y 169 metas), admitiendo para su aná-

ⁱLa organización que ha desarrollado el *software* de análisis Escáner2030 no está vinculada en ningún caso con los investigadores de este trabajo; es por esto por lo que se hace referencia explícita.

Tabla 2. Guías docentes web de las materias de salud mental de las ocho escuelas/facultades de enfermería de Galicia para el curso 2022-2023

Universidad	Centro	Código QR
A Coruña	Escuela Universitaria de Enfermería de A Coruña	
	Facultad de Enfermería y Podología de Ferrol	
Santiago de Compostela	Facultad de Enfermería de Santiago de Compostela	
	Escuela Universitaria de Enfermería de Lugo	
Vigo	Escuela Universitaria de Enfermería de Pontevedra	
	Escuela Universitaria de Enfermería de Ourense	
	Escuela Universitaria de Enfermería de Meixoeiro	
	Escuela Universitaria de Enfermería Povisa	

lisis los formatos PDF, TXT, DOC, DOCX, ODT, XLS, XLSX, PPT, PPTX, JPG, PNG, GIF y HTML. Para la elaboración de la taxonomía, sus creadores consultaron la documentación oficial de Naciones Unidas en relación con dicha temática (documentos de la Asamblea General y de las distintas agencias de Naciones Unidas, así como el sistema oficial de indicadores de los objetivos y sus metas). También consultaron fuentes oficiales españolas (planes gubernamentales, legislación), documentación técnica (de organizaciones expertas, del ámbito académico, etc.) y la actividad parlamentaria de las Cortes Generales relacionada con la materia. Por último, toda la taxonomía fue sometida a la consulta de organizaciones expertas públicas, privadas y de la sociedad civil para su validación y enriquecimiento. La taxonomía engloba un conjunto amplio de patrones del lenguaje representados a través de expresiones regulares, lo que confiere a la herramienta de un potencial grande a la hora de reconocer entidades o conceptos complejos en el texto.

Con esta taxonomía en español basada en los ODS, la herramienta Escáner2030 recorre todas las frases del texto o documento a analizar para, así, evaluar cuántas etiquetas aparecen en cada frase, realizando un mecanismo de agregación final de todas ellas. Al estar cada una de las etiquetas de la taxonomía vinculada con su correspondiente meta y ODS, el resultado final proporcionado por Escáner2030 es un listado, en formato estructurado de hoja de cálculo de Microsoft Excel, de todos aquellos ODS, metas y etiquetas que han aparecido en el texto, así como una serie de visualizaciones web interactivas.

Se subieron un total de nueve documentos en PDF de la base de datos a la herramienta. Ocho correspondientes a los contenidos de la materia de salud mental de cada escuela/facultad, y uno que compilaba los contenidos de todas las materias de salud mental de las escuelas/facultades de Galicia para realizar un análisis conjunto (fig. 2).

RESULTADOS

La materia de salud mental se imparte en todas las escuelas/facultades de enfermería de Galicia con carácter obligatorio y, en todos los casos, con una carga de 6 créditos ECTS, lo que se corresponde con el 2,5 % de los créditos totales del título (240 ECTS). En la Universidad de A Coruña, se imparte en el 2.º curso; en el resto, en 3.º. En todos los casos, se imparte en el segundo cuatrimestre (tabla 3).

La organización de los contenidos de las guías docentes difiere de unas escuelas/facultades a otras; en todas ellas, se encuentran temas específicos sobre los trastornos mentales más prevalentes, pero no en todos los casos se exponen en el documento temáticas relacionadas con aspectos sociales y de desarrollo sostenibleⁱⁱ (tabla 4).

Al analizar conjuntamente las guías docentes de las ocho escuelas/facultades de enfermería de Galicia con la herramienta Escáner2030, observamos que el contenido se vincula con cinco ODS: «Salud y bienestar» (ODS 3), con 54 aparicionesⁱⁱⁱ; «Paz, justicia e instituciones sólidas» (ODS 16), con 12 apariciones; «Igualdad de género» (ODS 5), con 15 apariciones; «Reducción de las desigualdades» (ODS 10), con 1 aparición, y «Producción y consumo responsables» (ODS 12), con 1 aparición (fig. 3).

Al analizar individualmente las guías docentes de cada escuela/facultad de enfermería, encontramos que, en cinco de las ocho escuelas/facultades, el contenido solo se relaciona con el ODS 3 «Salud y

ⁱⁱEntendemos por aspectos sociales los temas relacionados con los DSS, derechos humanos, diversidad, desarrollo sostenible, inclusión social, prevención del estigma, prejuicios o discriminación.

ⁱⁱⁱCon «apariciones», nos referimos al número de referencias en el documento analizado a las etiquetas vinculadas con cada ODS.

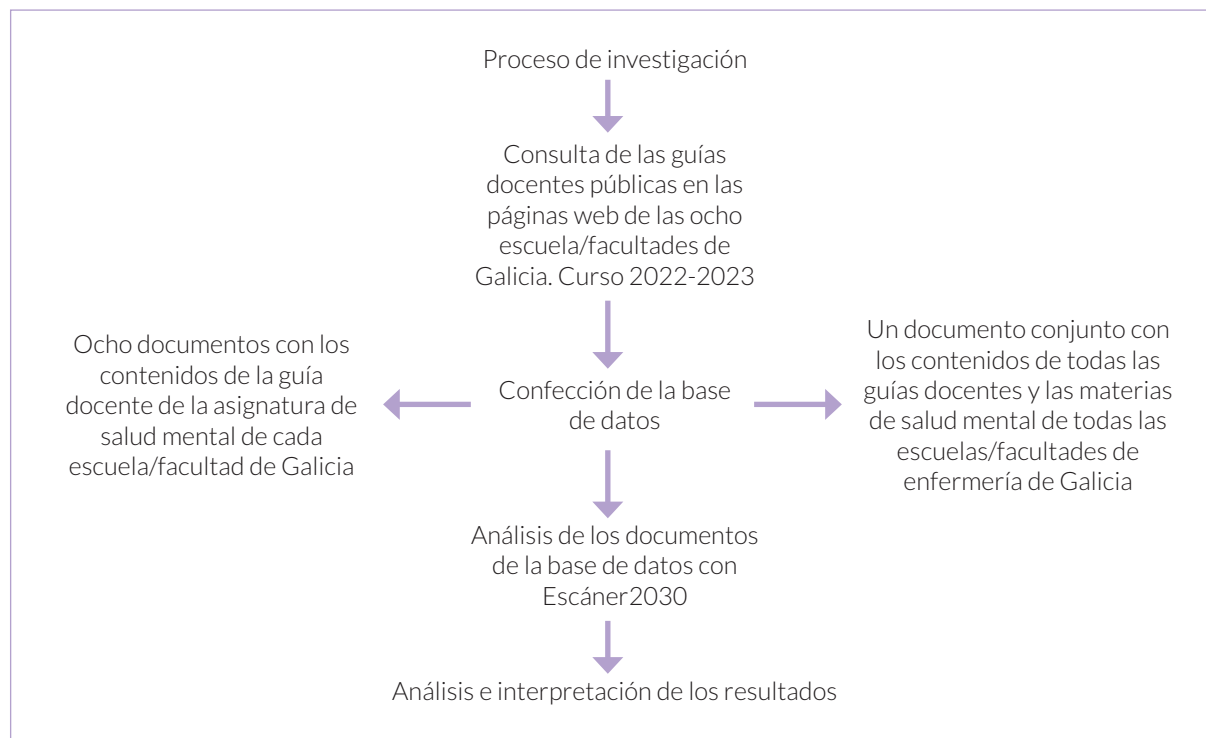


Figura 2. Diagrama del proceso de investigación.

Tabla 3. Descripción de las asignaturas de salud mental en las diferentes escuelas/facultades de enfermería de Galicia

Universidad	Centro	Denominación	Curso	Carácter	N.º de créditos
A Coruña	Escuela Universitaria de Enfermería de A Coruña	Enfermería de la Salud Mental	2.º	Obligatoria	6
	Facultad de Enfermería y Podología de Ferrol	Enfermería de la Salud Mental	2.º	Obligatoria	6
Santiago de Compostela	Facultad de Enfermería de Santiago de Compostela	Enfermería de la Salud Mental	3.º	Obligatoria	6
	Escuela Universitaria de Enfermería de Lugo	Enfermería de la Salud Mental	3.º	Obligatoria	6
Vigo	Escuela Universitaria de Enfermería de Pontevedra	Enfermería en Salud Mental	3.º	Obligatoria	6
	Escuela Universitaria de Enfermería de Ourense	Enfermería en Salud Mental	3.º	Obligatoria	6
	Escuela Universitaria de Enfermería de Meixoeiro	Enfermería en Salud Mental	3.º	Obligatoria	6
	Escuela Universitaria de Enfermería Povisa	Enfermería en Salud Mental	3.º	Obligatoria	6

Tabla 4. Organización de los contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las guías docentes de las escuelas/facultades de enfermería de Galicia

Universidad	Centro	N.º de temas totales en la guía docente	N.º de temas/% de la materia vinculados a aspectos sociales/sostenibles	Denominación del tema
A Coruña	Escuela Universitaria de Enfermería de A Coruña	4 unidades didácticas, 25 temas	5 temas (20 % de la materia)	Unidad didáctica: Perspectiva de género y salud mental
	Facultad de Enfermería y Podología de Ferrol	3 unidades didácticas, 17 temas	0	
Santiago de Compostela	Facultad de Enfermería de Santiago de Compostela	5 módulos	0	
	Escuela Universitaria de Enfermería de Lugo	5 módulos	0	
Vigo	Escuela Universitaria de Enfermería de Pontevedra	5 bloques temáticos, 27 temas	3 temas (11 % de la materia)	Tema 14. Otros problemas de salud mental (identidad de género, maltrato) Tema 23. Atención de enfermería en abuso sexual Tema 26. Los tratamientos socioterapéuticos
	Escuela Universitaria de Enfermería de Ourense	6 bloques temáticos, 26 temas	2 temas (8 % de la materia)	Tema 23. El impacto de la violencia de género en la salud mental de las mujeres Tema 24. Mejorar la comunicación en la atención a personas con discapacidad
	Escuela Universitaria de Enfermería de Meixoeiro	5 bloques temáticos, 21 temas	2 temas (9,5 % de la materia)	Tema 2. Concepto de salud mental y educación para la salud y programas de prevención Tema 3. Modelo comunitario, recursos comunitarios
	Escuela Universitaria de Enfermería Povisa	5 bloques temáticos, 29 temas	0	

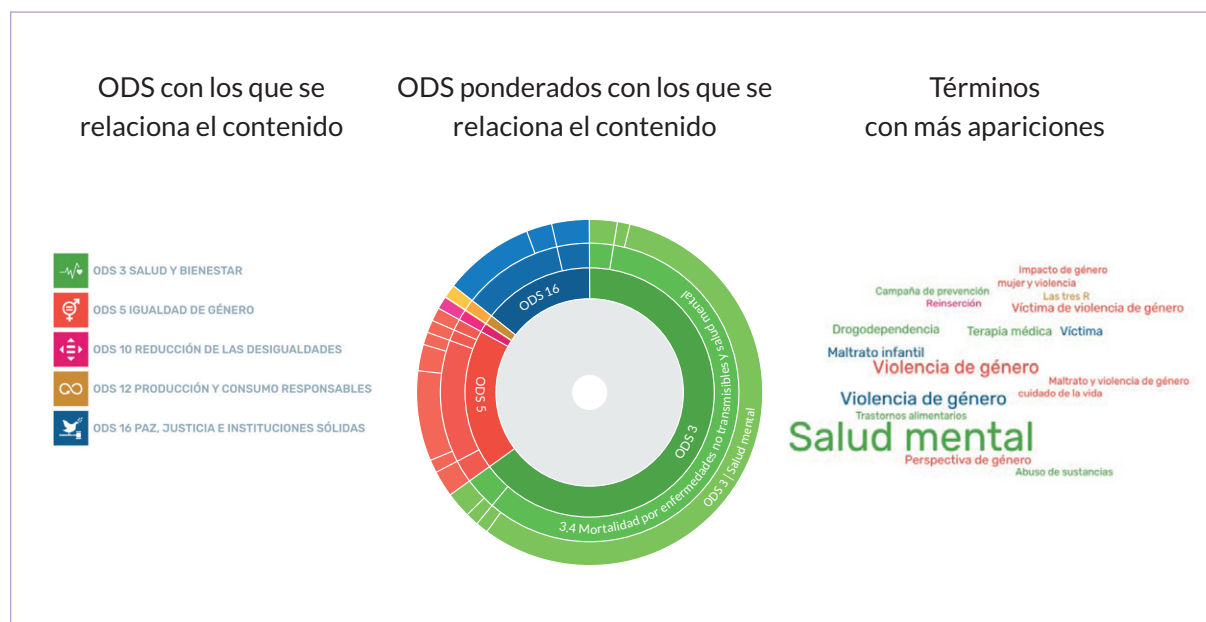


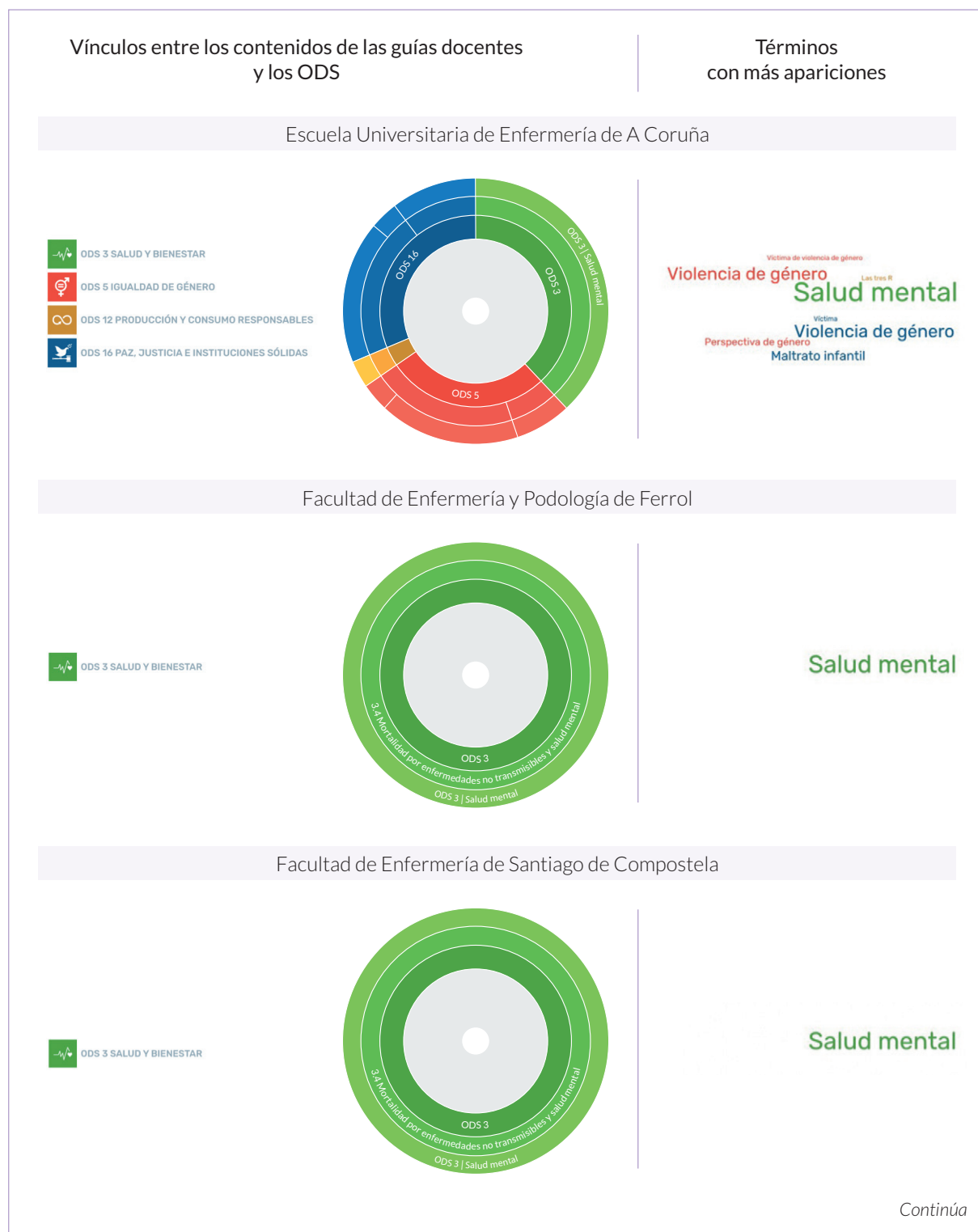
Figura 3. Escáner2030: vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los contenidos de las guías docentes de salud mental del Grado Enfermería de toda Galicia en conjunto.

bienestar». En los tres restantes, el ODS predominante también es el 3, seguido del ODS 5 «Igualdad de género» y el 16 «Paz, justicia e instituciones sólidas». La Escuela de Pontevedra es la única que se vincula con el ODS 10 «Reducción de las desigualdades», con 1 aparición, y la de A Coruña, con el ODS 12 «Producción y consumo responsables», con 1 aparición (fig. 4).

DISCUSIÓN

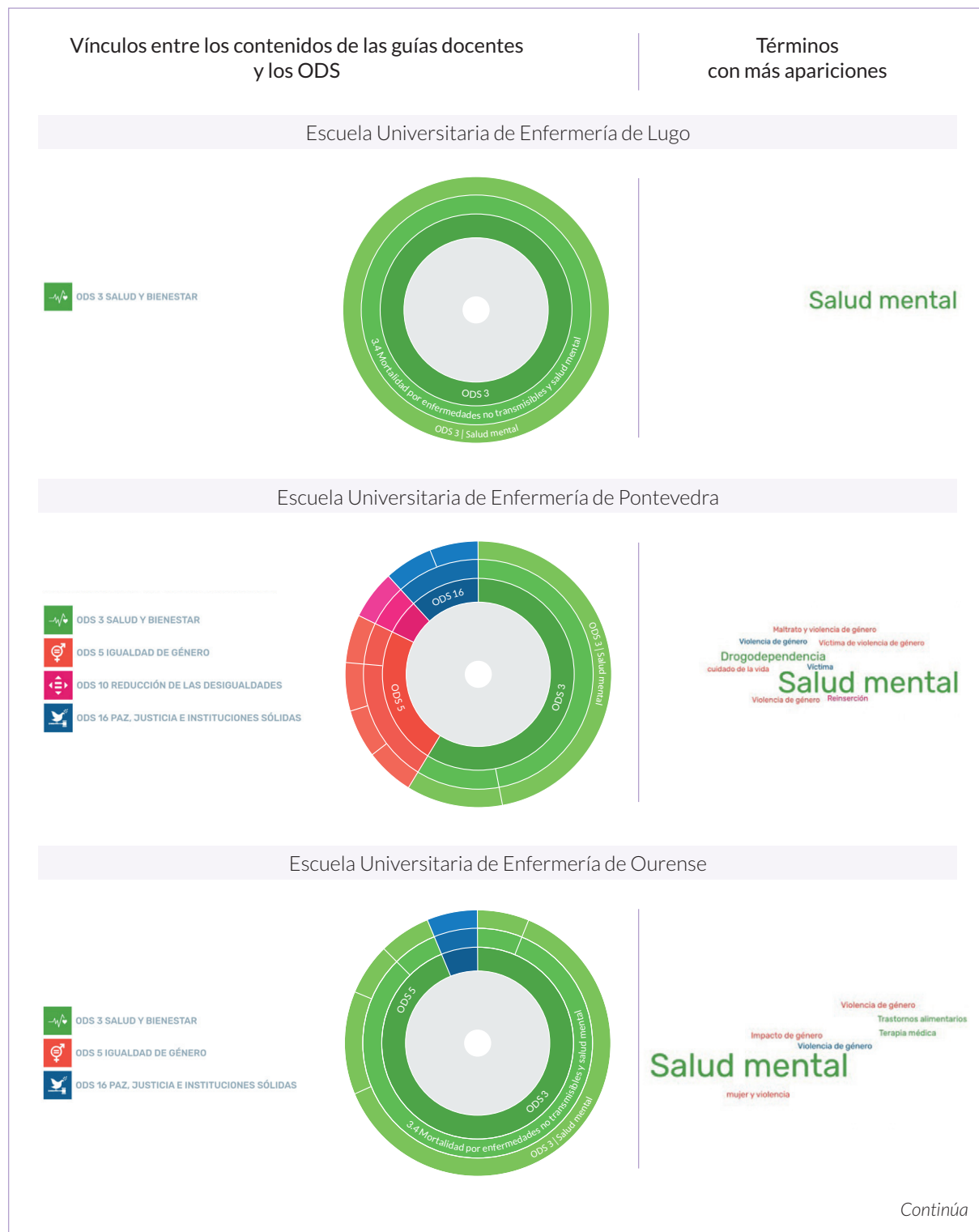
Esta investigación muestra como el currículo formal de la formación inicial de la enfermería, en el caso concreto de Galicia, se orienta más hacia el trastorno mental que hacia los cuidados integrales de salud mental. Los temas específicos sobre cuestiones sociales y de sostenibilidad son minoritarios e inexistentes en muchos de los planes de estudio. Es revelador que, de los más de 150 temas que suman los planes de estudio de la materia de enfermería de

salud mental de las ocho escuelas/facultades de enfermería de Galicia, solo 12 temas abordan la temática social o de sostenibilidad. Asimismo, como se ha podido observar, la mayoría de los contenidos de las asignaturas analizados se vinculan al ODS 3 «Salud y bienestar» y, en concreto, a la etiqueta «Mortalidad por enfermedades no transmisibles y salud mental». Por otro lado, se ha comprobado que la cuestión transversal más presente es la igualdad de género, mientras que otros determinantes sociales de la salud mental, como la educación (ODS 4), el empleo (ODS 8), la pobreza o los recursos materiales (ODS 1) o el entorno y residencia (ODS 11) no aparecen vinculados en ningún momento. Este hallazgo no parece ser exclusivo de las asignaturas de salud mental ni tampoco de Galicia, pues el estudio de González y Trillo²¹ puso de manifiesto que existen brechas importantes entre la oferta académica y los reclamos de la Agenda 2030 en el currículo de formación inicial de enfermería de todo el territorio nacional.



Continúa

Figura 4. Vínculos entre contenidos, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y escuela/facultad de enfermería de Galicia.



Continúa

Figura 4. Vínculos entre contenidos, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y escuela/facultad de enfermería de Galicia (continuación).



Figura 4. Vínculos entre contenidos, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y escuela/facultad de enfermería de Galicia (continuación).

Asimismo, los resultados obtenidos contradicen la evidencia observada en la literatura consultada. Núria Cuxart, en el prólogo de la obra *La ética del cuidado en salud mental*²², informa de que existe amplia evidencia que vincula la prevalencia de los trastornos mentales con las rápidas transformaciones sociales de la actualidad. Esto, sumado a los hallazgos, reclama a la enfermería un cambio de paradigma en su concepción de los trastornos men-

tales, e insta a una reflexión profunda sobre el abordaje de la salud mental en el sistema de salud, principalmente, pero también desde el sistema social y el educativo: «[...] urge, pues, una transformación de la forma de trabajo en los sistemas de salud, sociales y educativos, como urge todavía más la necesidad de consensuar las actuaciones entre distintos actores profesionales, sociales y políticos, así como los recursos para hacerlo posible»²².

Esta transformación hacia el desarrollo sostenible se contextualiza en la propia historia de la profesión, pues los propios orígenes de la enfermería moderna guardan parentesco con las bases que constituyen a día de hoy los ODS. Un claro ejemplo de ello es Florence Nightingale, pues, en su trayectoria como enfermera, trabajó en contra de la pobreza (ODS 1), el hambre (ODS 2) y el hacinamiento insalubre (ODS 6), abordó los vínculos entre la salud y la educación (ODS 4), reflexionó acerca de la desigualdad de género propia de su época (ODS 5), defendió el agua limpia como un elemento esencial e indispensable para una buena salud (ODS 6) y buscó la mejora de las condiciones de trabajo de las enfermeras y de los hospitales (ODS 8), entre muchos otros movimientos que, sin duda, contribuyeron de forma notable a la mejora de la profesión y de la salud de muchas personas²³.

Asimismo, el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE), en su código deontológico para la enfermería a nivel internacional²⁴, revisado en el año 2021, también sugiere acciones a los docentes e investigadores, instando a incluir en el plan de estudios referencias a los derechos humanos, la equidad, la justicia y la solidaridad como base para acceder a los cuidados, o sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la acción social en los problemas actuales²⁴.

Por último, las recientes recomendaciones del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, establece que los principios rectores en el diseño de los planes de estudios deben tener como referente los principios y valores democráticos y los ODS, en concreto, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, la accesibilidad universal y el diseño para todos, y el tratamiento de la sostenibilidad y el cambio climático²⁵. Contradictoriamente, y a la vista de los resultados, todo lo ante-

rior no parece materializarse en las guías docentes de salud mental de la formación inicial de enfermería, al menos, en el caso concreto de Galicia. Continúan más vinculados al paradigma biotecnológico que a la misión social, entendida como la contribución de los programas de formación de las profesiones de la salud a la promoción de la equidad sanitaria y la lucha contra las desigualdades en la sociedad²⁶.

Se pueden investigar soluciones en múltiples niveles como la participación política, la profesionalidad cívica o la ética, pero no debemos olvidar la investigación educativa, ya que son las universidades las que, de inicio, condicionan el perfil profesional del personal sanitario, de manera que sus competencias se orienten a dar respuesta a las necesidades y realidades de las poblaciones a las que sirven. La formación continuada o la orientación formativa de la especialidad de enfermería de salud mental son claves para un cambio en los cuidados en este ámbito. Sin embargo, poner el énfasis en la formación universitaria desde enfoques más sostenibles y holísticos puede suponer una transformación desde la raíz, previniendo el estigma hacia las personas con trastornos mentales, potenciando una práctica profesional más humana y sin prejuicios de lo que significa cuidar la salud mental.

LIMITACIONES Y POTENCIALIDADES DEL ESTUDIO

Una de las limitaciones fundamentales de este estudio es que se circunscribe a una sola comunidad autónoma y, por lo tanto, no es generalizable. La delimitación geográfica atiende al interés práctico de los investigadores y la aplicabilidad de los resultados para la innovación docente en su área profesional de influencia. Asimismo, la investigación se centra en el análisis del diseño curricular (currículo

formal e ideal), pero no aborda el desarrollo curricular en su totalidad; específicamente, el currículo implícito u oculto, que incluye aspectos como la percepción de los docentes, su implementación práctica, y cómo los estudiantes lo experimentan e incorporan en su proceso de aprendizaje. En consecuencia, es posible que las prácticas docentes alineadas con el desarrollo sostenible no queden reflejadas en los documentos curriculares oficiales, pero sí tengan lugar en algunos casos. Sería necesario realizar estudios cualitativos adicionales que involucren a los actores clave de la comunidad universitaria, tales como profesores, estudiantes y personal administrativo, para comprender de manera más integral cómo se aplica y percibe el currículo en el día a día académico. Estos estudios permitirían identificar y promover enfoques más efectivos que favorezcan el desarrollo sostenible en la educación superior.

No obstante, se trata de un estudio exploratorio, pues examina un tema poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Así, en su limitación, se encuentra su potencialidad, y es que abre la puerta a crear una red de trabajo, basada en una línea de investigación colaborativa y participativa, que invita a universidades de otras comunidades autónomas a replicar el estudio para poder realizar una radiografía nacional sobre el currículo formal de la formación inicial en salud mental en el Grado de Enfermería desde la perspectiva del desarrollo sostenible, que se podría ampliar a otras materias. Otra de las potencialidades es que la herramienta utilizada para el análisis es de uso libre y gratuito, no necesita formación previa, ni descarga (por lo que puede usarse desde cualquier lugar y dispositivo). En cuanto a las limitaciones de la herramienta empleada, Escáner2030, es importante mencionar que no ha sido aplicada en la investigación de currículos formativos, aunque esta herramienta ha sido utilizada en el ámbito de la investigación social, particularmente, en el análisis de políticas públicas. Cabe destacar

que algunos informes de investigación, publicados por la organización Political Watch, que fue la encargada de desarrollar el *software*, evidencian que los resultados obtenidos a través de Escáner2030 son producto de un riguroso proceso de investigación, empleando métodos como la asesoría y el Delphi «or» supuesto. Reformular la formación desde la perspectiva del desarrollo sostenible implica desafíos transculturales y pedagógicos, obtener apoyo institucional y contar con la cooperación de profesores y estudiantes. Sin embargo, en esa dirección, la literatura consultada recomienda comenzar por revisar la presencia de los ODS en los planes de estudio para, en una segunda fase, plantear investigaciones que involucren a los actores implicados y, una vez triangulados todos los datos, poder realizar propuestas educativas innovadoras, factibles y coherentes con la realidad.

CONCLUSIONES

En este marco de investigación sobre los límites y posibilidades la inclusión de contenidos sobre la Agenda 2030 y los ODS en la formación de salud mental de la enfermería de pregrado, es en el que se sitúa y cobra sentido este trabajo. Partiendo de análisis descriptivos, como el que se muestra en este estudio, es necesario continuar con investigaciones que concluyan en un cambio medible en el Grado de Enfermería, orientado a resultados, que muestren una mejora de la salud mental y el bienestar y un compromiso demostrable con lo que la Agenda 2030 y sus ODS reclaman: la inclusión, la equidad y el respeto universal. Si la sociedad en la que vivimos ha cambiado y los problemas de salud mental han cambiado, la enfermería también tiene que cambiar, y esto no será posible si no analizamos y repensamos sus estudios iniciales.

BIBLIOGRAFÍA

- Gullón P, Padilla J. Epidemiocracia: nadie está a salvo si no estamos todos a salvo. Madrid: Capitán Swing Libros; 2020.
- Carmona M, Padilla J. Malestamos: cuando estar mal es un problema colectivo. Madrid: Capitán Swing Libros; 2022.
- Martínez Olmos J, Arango C. Presente y futuro de la salud mental en España. Madrid: BioInnova Consulting; 2021. p. 15-6.
- Prosalus, Cruz Roja Española. Comprendiendo el derecho humano a la salud. Madrid: Prosalus, Cruz Roja Española; 2014. Disponible en: https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1006141
- Naciones Unidas. Década de acción - Objetivos de Desarrollo Sostenible. 2020. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action/>
- SDSN Spain. Red Española para el Desarrollo Sostenible. Cómo empezar con los ODS en las universidades. SDSN Spain. Red Española para el Desarrollo Sostenible; 2017. Disponible en: <https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2017/02/Guia-ODS-Universidades-1800301-WEB.pdf>
- Yanicki SM, Kushner KE, Reutter L. Social inclusion/exclusion as matters of social (in)justice: a call for nursing action. *Nurs Inq.* 2015;22(2):121-33.
- Consejo Internacional de Enfermeras (CIE). El papel de las enfermeras para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ginebra: Consejo Internacional de Enfermeras (CIE); 2017. Disponible en: https://www.icnvoicetolead.com/wp-content/uploads/2017/04/ICN_Guidance_pages_SP_lowres.pdf
- Organización Mundial de la Salud. Determinantes sociales de la salud: resultados de la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2011.
- Clark M, Raffray M, Hendricks K, Gagnon AJ. Global and public health core competencies for nursing education: a systematic review of essential competencies. *Nurse Educ Today.* 2016;40:173-80.
- Piñero Groba MÁ, Siles González J. La aurora de la salud mental. San Vicente del Raspeig (Alicante): Editorial Club Universitario; 2018.
- Bhutta ZA, Chen L, Cohen J, Crisp N, Evans T, Fineberg H, et al. Education of health professionals for the 21st century: a global independent Commission. *Lancet.* 2010; 375(9721):1137-8.
- Frenk J, Chen L, Bhutta ZA, Cohen J, Crisp N, Evans T, et al. Profesionales de la salud para el nuevo siglo: transformando la educación para fortalecer los sistemas de salud en un mundo interdependiente. *Educ Médica.* 2015;16(1): 9-16.
- Graells Sans A, Insa Calderon E. Una mirada poliédrica a les desigualtats socials en salut. *Educ Soc Rev Interv Socioeducativa.* 2021;(77):57-80.
- Juergensen L, Premji S, Wright B, Holmes D, Bouma G. "A time to lead" efforts to promote social justice: the promise and challenges of the United Nations 2030 agenda and sustainable development goals for nurses. *Int J Nurs Stud.* 2020;104:103533.
- Jara P. La investigación y la educación en Enfermería en Iberoamérica: tendencias y proyecciones. *Rev Iberoam Educ Investi Enferm.* 2011;11(1):47-50. Disponible en: <https://www.enfermeria21.com/revistas/aladefe/articulo/12/la-investigacion-y-la-educacion-en-enfermeria-en-iberoamerica-tendencias-y-proyecciones/>
- Moreno Preciado M. Enfermería cultural: para cuidar en tiempos complejos. *Cult Cuid Rev Enferm Humanidades.* 2018;22(51):7-10. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10045/77589>
- Lazenby M. Toward a better world: the social significance of nursing. Oxford: Oxford University Press; 2020.
- Alberdi R. Retrospectiva. Una reflexión sobre la profesión enfermera y el trabajo comunitario en España, desde los inicios hasta 1994. Madrid: Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental; 2016.
- Azcárate Goded P, González-Aragón C, Guerrero-Bey A, Cardeñoso Domingo JM. Study of the presence of sustainability in first-cycle degree curricula: an instrument for analysis. *Educar.* 2016;52(2):263.
- González López C, Trillo Alonso JF. Relevancia y presencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Grado de Enfermería de España. *Caribeña Cienc Soc.* 2021;(Esp Nov):15-30.
- Megías-Lizancos, Aguilera Serrano C. La ética del cuidado en salud mental. Barcelona: Elsevier-AEESM; 2022.
- Dossey BM, Rosa WE, Beck DM. Nursing and the Sustainable Development Goals: from Nightingale to now. *Am J Nurs.* 2019;119(5):44-9.
- Consejo Internacional de Enfermeras (CIE). Código deontológico del CIE para la profesión de enfermería. Ginebra: Consejo Internacional de Enfermeras (CIE)2021. Disponible en: <https://www.enfermeriacomunitaria.org/web/attachments/article/2728/Co%CC%81digo%20de%20E%CC%81tica%20del%20CIE%20para%20las%20Enfermeras%202021.pdf>
- Ministerio de Universidades. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. BOE. 2021;(233):119537-78. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2021/09/28/822>
- Erikson C, Ziemann M. Advancing social mission research: a call to action. *Acad Med.* 2022;97(1):30-6.